

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades 2. y sus Modificaciones.
- 3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO PATIO DESCUBIERTO LICEO SANTA CRUZ".
- Memorándum Nº 11 de fecha 24.01.2023 del Encargado de Infraestructura DAEM al 4 Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar la Propuesta Pública.
- 5. Certificado Nº 000743 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 18.04.2023 de la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- La Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para el proyecto denominado Mejoramiento Patio Descubierto Liceo Santa Cruz, con la finalidad de mejorar el área de esparcimiento del establecimiento educacional.
- El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.045.

DECRETO

EXENTO Nº 1.680

APRUÉBESE el Proyecto denominado "MEJORAMIENTO PATIO DESCUBIERTO LICEO 1. SANTA CRUZ" por el Monto Total de \$ 16.000.000 (Dieciséis millones de pesos) Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VILLAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde

MAURÍCIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

GWAC/AARB/MJTE/MARR/GAGV/Ina

C. c.:

- Alcaldía

(01)

- DOM - Archivo (01)